# Elona Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, junto con el Informe de Auditoría Independiente

**ELONA CAPITAL PARTNERS SGEIC, SA**

**Balance a 31 de diciembre de 2025 y 2024**

| ACTIVO | Nota | 31/12/2025 | 31/12/2024 | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Nota | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Tesorería** | | **4.600,12** | **4.980,00** | **Deudas con intermediarios financieros o particulares** | | **48.023,29** | **29.784,93** |
| Caja | | 4.600,12 | 4.980,00 | Préstamos y créditos | | 237,96 | 546,71 |
| Bancos | | | | Comisiones a pagar | | | |
| | | | | Acreedores por prestaciones de servicios | 18 | 37.755,48 | 26.097,98 |
| | | | | Acreedores por operaciones de valores | | | |
| **Créditos a intermediarios financieros o particulares** | | **3.050,61** | **134.644,26** | Acreedores empresas del grupo | 15 | 2.050,00 | 2.179,84 |
| Depósitos a la vista | 5 | 1.668,86 | 134.303,11 | Remuneraciones pendientes de pago al personal | 17 | 7.824,26 | |
| Depósitos a plazo | 5 | | | Otros acreedores | | 155,59 | 960,40 |
| Adquisición temporal de activos | | | | Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos | | | |
| Deudores por comisiones pendientes | | | | | | | |
| Deudores por operaciones de valores | 15 | 341,15 | 341,15 | **Derivados** | | **0,00** | **0,00** |
| Deudores empresas del grupo | | 1.040,60 | | Opciones | | | |
| Deudores depósitos de garantía | | | | Otros contratos | | | |
| Otros deudores | | | | | | | |
| Activos dudosos | | | | **Pasivos subordinados** | | **0,00** | **0,00** |
| Ajustes por valoración | | | | Préstamos participativos | | | |
| | | | | Otros pasivos | | | |
| **Valores representativos de deuda** | | **0,00** | **0,00** | **Provisiones para riesgos** | | **0,00** | **0,00** |
| Deuda Pública cartera interior | | | | Provisiones para pensiones y obligaciones similares | | | |
| Deuda Pública cartera exterior | | | | Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | | | |
| Valores de renta fija cartera interior | | | | Provisiones para otros riesgos | | | |
| Valores de renta fija cartera exterior | | | | | | | |
| Activos financieros híbridos | | | | **Pasivos fiscales** | | **0,00** | **0,00** |
| Activos dudosos | | | | Corrientes | | | |
| Ajustes por valoración | | | | Diferidos | | | |
| | | | | **Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta** | | | |
| **Inversiones vencidas pendientes de cobro** | | | | | | | |
| | | | | **Periodificaciones** | | **0,00** | **82.500,00** |
| | | | | Comisiones y otros productos cobrados no devengados | 15 | 0,00 | 82.500,00 |
| **Acciones y participaciones** | | **0,00** | **13.574,64** | Gastos devengados no vencidos | | | |
| Acciones y participaciones en cartera interior | | | | Otras periodificaciones | | | |
| Acciones y participaciones en cartera exterior | 6 | 0,00 | 13.574,64 | | | | |
| Participaciones | | | | **Otros pasivos** | 10 | **29.142,18** | **32.226,10** |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto | | | | Administraciones Públicas | | 29.142,18 | 32.226,10 |
| Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones | | | | Saldos por operaciones de arrendamiento financiero | | | |
| | | | | Desembolsos pendientes en suscripción de valores | | | |
| | | | | Otros pasivos | | | |
| **Derivados** | | | | | | | |
| Opciones compradas | | | | **TOTAL PASIVO** | | **77.165,47** | **144.511,03** |
| Otros instrumentos | | | | | | | |
| | | | | **Ajustes por valoración en patrimonio neto** | | **0,00** | **0,00** |
| | | | | Activos financieros con cambios en patrimonio neto | | | |
| **Contratos de seguros vinculados a pensiones** | | | | Coberturas de flujos de efectivo | | | |
| | | | | Coberturas de inversiones netas en el extranjero | | | |
| | | | | Diferencias de cambio | | | |
| **Inmovilizado material** | 7 | **0,00** | **10.390,16** | Resto de ajustes | | | |
| De uso propio | | 0,00 | 10.390,16 | | | | |
| Inmuebles de inversión | | | | **Capital** | 11 | **133.929,00** | **133.929,00** |
| Inmovilizado material mantenido para la venta | | | | Emitido y suscrito | | 133.929,00 | 133.929,00 |
| Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales | | | | Capital pendiente de desembolso no exigido | | | |
| | | | | **Prima de emisión** | 11 | 596.071,00 | 596.071,00 |
| **Activos intangibles** | 8 | **0,00** | **1.340,43** | | | | |
| Fondo de Comercio | | | | **Reservas** | | **0,00** | **0,00** |
| Aplicaciones informáticas | | 0,00 | 1.340,43 | Reserva legal | | | |
| Otros activos intangibles | | | | Reservas voluntarias | | | |
| Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles | | | | Otras reservas | | | |
| | | | | **Resultados de ejercicios anteriores** | 11 | **-1.305.107,86** | **-698.416,42** |
| **Activos fiscales** | 11 | **597,43** | **1.573,17** | Remanente | | | |
| Corrientes | | 597,43 | 1.573,17 | Resultados negativos de ejercicios anteriores | | -1.305.107,86 | -698.416,42 |
| Diferidos | | | | | | | |
| | | | | **Resultado del ejercicio** | 3 | **-268.562,92** | **-606.691,44** |
| **Periodificaciones** | | **7.907,69** | **7.914,45** | Otros instrumentos de patrimonio neto | 11 | 850.000,00 | 820.000,00 |
| Gastos anticipados | | 7.907,69 | 7.914,45 | | | | |
| Otras periodificaciones | | | | Acciones y participaciones en patrimonio propias | 11 | -60.714,08 | -60.714,08 |
| **Otros activos** | 9 | **6.624,76** | **154.271,98** | Dividendos a cuenta y aprobados | | | |
| Anticipos y créditos al personal | | | 323,58 | | | | |
| Accionistas por desembolsos exigidos | | | | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | | |
| Fianzas en garantía de arrendamientos | | | 3.900,00 | | | | |
| Otros activos | | 6.624,76 | 150.048,40 | **TOTAL PATRIMONIO NETO** | | **-54.384,86** | **184.178,05** |
| **TOTAL ACTIVO** | | **22.780,61** | **328.689,09** | **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO** | | **22.780,61** | **328.689,09** |
| **Cuentas de orden** | 14 | | | | | | |
| Cuentas de riesgo y compromiso | | | **82.623,58** | | | | |
| Otras cuentas de orden | | | | | | | |

**ELONA CAPITAL PARTNERS SGEIC, SA**

**Perdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2025 y 2024**

| DEBE | Nota | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | HABER | Nota | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros** | | 0,00 | 0,00 | **Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros** | | 0,00 | 1.472,88 |
| Intereses | | | | Intermediarios financieros | | | 1.472,88 |
| Pasivos subordinados | | | | Deuda pública interior | | | - |
| Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura | | | | Deuda pública exterior | | | - |
| Remuneraciones de capital con caracteristicas de pasivo financiero | | | | Valores de renta fija interior | | | - |
| Otros intereses | | | | Valores de renta fija exterior | | | - |
| **Comisiones y corretajes satisfechos** | | 0,00 | 0,00 | Dividendos de acciones y participaciones | | | - |
| Comisiones de comercialización | | | | Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura | | | - |
| Operaciones con valores | | | | Otros intereses y rendimientos | | | |
| Operaciones con instrumentos derivados | | | | | | | |
| Otras comisiones | | | | | | | |
| **Pérdidas por operaciones financieras** | | 0,00 | 0,00 | | | | |
| Deuda Pública interior | | | | | | | |
| Deuda Pública exterior | | | | **Comisiones recibidas** | | 165.000,00 | 2.260,27 |
| Valores de renta fija interior | | | | Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo | 16 | 165.000,00 | 2.260,27 |
| Valores de renta fija exterior | | | | Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo | | | |
| Acciones y participaciones cartera interior | | | | Servicios de asesoramiento | | | |
| Acciones y participaciones cartera exterior | | | | Comisiones de gestión discrecional de carteras | | | |
| Derivados de negociación | | | | Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC | | | |
| Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura | | | | Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE | | | |
| Otras pérdidas | | | | Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes | | | |
| **Pérdidas por diferencias de cambio** | | | 3,00 | Otras comisiones | | | |
| **Gastos de personal** | | 320.976,43 | 481.527,69 | | | | |
| Sueldos y cargas sociales | 17 | 295.733,04 | 462.139,44 | | | | |
| Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones | | | | | | | |
| Indemnizaciones por despidos | 17 | 24.155,25 | | | | | |
| Gastos de formación | | 1.088,14 | 19.388,25 | **Ganancias por operaciones financieras** | | 681,58 | 4.808,81 |
| Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital | | | | Deuda Pública interior | | | |
| Otros gastos de personal | | | | Deuda Pública exterior | | | |
| **Gastos generales** | 18 | 95.000,59 | 144.591,75 | Valores de renta fija interior | | | |
| Inmuebles e instalaciones | | 18.662,91 | 24.733,80 | Valores de renta fija exterior | | | |
| Sistemas informáticos | | | | Acciones y participaciones cartera interior | | | |
| Publicidad y representación | | 1.569,06 | 7.078,23 | Acciones y participaciones cartera exterior | | 681,58 | 4.808,81 |
| Servicios de profesionales independientes | | 58.383,50 | 38.537,00 | Derivados | | | |
| Servicios administrativos subcontratados | | | | Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura | | | |
| Otros gastos | | 16.385,12 | 74.242,72 | Otras ganancias | | | |
| **Contribuciones e impuestos** | | | | **Ganancias por diferencia de cambio** | | | |
| **Amortizaciones** | | 2.068,64 | 2894,26 | | | | |
| Inmovilizado material de uso propio | 6 | 1.993,98 | 2.210,99 | **Otros productos de explotación** | 16 | 6.254,04 | 18.404,74 |
| Inversiones inmobiliarias | | | | **Recuperaciones de valor de los activos deteriorados** | | 0,00 | 0,00 |
| Activos intangibles | 7 | 74,66 | 683,27 | Créditos y otros activos financieros de renta fija | | | |
| **Otras cargas de explotación** | | 18.443,94 | 4621,44 | Instrumentos de capital | | | |
| Tasas en registros oficiales | 18 | 18.443,94 | 4.621,44 | Inmovilizado material | | | |
| Otros conceptos | | | | Activos intangibles | | | |
| **Pérdidas por deterioro de valor de los activos** | | 0,00 | 0,00 | Resto | | | |
| Créditos y otros activos financieros de renta fija | | | | | | | |
| Instrumentos de capital | | | | **Recuperación de provisiones para riesgos** | | 0,00 | 0,00 |
| Inmovilizado material | | | | Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | | | |
| Activos intangibles | | | | Otras provisiones | | | |
| Resto | | | | | | | |
| **Dotaciones a provisiones para riesgos** | | 0,00 | 0,00 | | | | |
| Provisiones por actas fiscales y similares | | | | **Otras ganancias** | | 784,23 | 0,00 |
| Otras provisiones | | | | En activos no corrientes mantenidos para la venta | | | |
| **Otras pérdidas** | | 4.793,17 | 0,00 | Por venta de activos no financieros | | | |
| En activos no corrientes mantenidos para la venta | | | | Por venta de participaciones GAM | | | |
| Por venta de activos no financieros | | | | Diferencia negativa en combinaciones de negocios | | | |
| Por venta de participaciones GAM | | | | Otras ganancias | | 784,23 | |
| Otras pérdidas | | 4.793,17 | | | | | |
| **Impuesto sobre el beneficio del periodo** | | | | **Resultado de actividades interrumpidas (perdidas)** | | | |
| **Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)** | | | | | | | |
| **Resultado neto del periodo. Beneficios.** | | | | **Resultado neto del periodo. Pérdidas.** | | 268.562,92 | 606.691,44 |
| **TOTAL DEBE** | | 441.282,77 | 633.638,14 | **TOTAL HABER** | | 441.282,77 | 633.638,14 |

# ELONA CAPITAL PARTNERS SGEIC, S.A.

## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de los Ejercicicos 2025 y 2024

### A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Euros

| | Nota | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|---|
| **RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)** | | **-268 562,92** | **-606 691,44** |
| **Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto** | | - | - |
| Por valoración de instrumentos financieros | | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | | - | - |
| Otros ingresos/gastos | | - | - |
| Por cobertura de flujos de efectivo | | - | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | - |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | - | - |
| Efecto impositivo | | | |
| **TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)** | | - | - |
| **Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias** | | - | - |
| Por valoración de instrumentos financieros | | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto Otros ingresos/gastos | | - | - |
| Por cobertura de flujos de efectivo | | - | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | - |
| Efecto impositivo | | | |
| **TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)** | | | |
| **TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)** | | **-268 562,92** | **-606 691,44** |

ELONA CAPITAL PARTNERS SGEIC, SA

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(EUROS)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

| | Capital | | Prima de emisión | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Otros instrumentos de patrimonio neto | Acciones y participaciones en patrimonio propias | Dividendos a cuenta y aprobados | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Ajustes por valoración en patrimonio neto | Total Patrimonio Neto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Emitido y suscrito | Capital pendiente de desembolso no exigido | | | | | | | | | | |
| **SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 (*)** | 133.929,00 | - | 596.071,00 | - | -159.870,72 | -541.645,70 | 520.000,00 | -60.714,08 | - | - | - | 490.869,50 |
| **SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024** | 133.929,00 | - | 596.071,00 | - | -159.870,72 | -541.645,70 | 520.000,00 | -60.714,08 | - | - | - | 490.869,50 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | -606.691,44 | - | - | - | - | - | -606.691,44 |
| Operaciones con accionistas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas) Combinación de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras operaciones | - | - | - | - | - | - | 300.000,00 | - | - | - | - | 300.000,00 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | -541.645,70 | 541.645,70 | | - | - | - | - | - |
| **SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024** | 133.929,00 | 0,00 | 596.071,00 | 0,00 | -698.416,42 | -606.691,44 | 820.000,00 | -60.714,08 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 184.178,06 |
| **SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025** | 133.929,00 | 0,00 | 596.071,00 | 0,00 | -698.416,42 | -606.691,44 | 820.000,00 | -60.714,08 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 184.178,06 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | -268.562,92 | - | - | - | - | - | -268.562,92 |
| Operaciones con accionistas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas) Combinación de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras operaciones | - | - | - | - | - | - | 30000,00 | - | - | - | - | 30.000,00 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | -606.691,44 | 606.691,44 | | - | - | - | - | 0,00 |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025 | 133.929,00 | 0,00 | 596.071,00 | 0,00 | -1.305.107,86 | -268.562,92 | 850.000,00 | -60.714,08 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -54.384,86 |

**ELONA CAPITAL PARTNERS SGEIC, S.A.**

**Demonstração dos Fluxos de Caixa / Estado de Flujos de Efectivo de los Ejercicios 2025 y 2024**

Euros

| | Nota | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|---|
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):** | | **-176 177,22** | **-496 102,17** |
| **Resultado del ejercicio antes de impuestos** | | **-268 562,92** | **-606 691,44** |
| **Ajustes al resultado** | | **1 387,06** | **-3 384,43** |
| Amortizaciones | 7 y 8 | 2 068,64 | 2 894,26 |
| Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos | | | |
| Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos | | | |
| Imputación de subvenciones | | | |
| Resultado por venta de activos no financieros | | | |
| Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras | 6 | **-681,58** | -4 808,81 |
| Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros | 5 | 0,00 | -1 472,88 |
| Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros | | | |
| Diferencias de cambio | | | 3,00 |
| Otros ingresos y gastos | | | |
| **Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación** | | **90 998,64** | **114 073,99** |
| Saldos con intermediarios financieros o particulares | 5, 15,17 y 18 | 150 000,00 | -5 716,67 |
| Otros activos | 9 | 1,17 | 32 653,63 |
| Deudas con intermediarios financieros o particulares | 15,17 y 18 | | |
| Otros pasivos | 9 | -59 002,53 | 87 137,03 |
| **Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación** | | **0,00** | **-100,29** |
| Pagos de intereses | | | |
| Cobros de dividendos | | | |
| Cobros de intereses | 5 | | 1 472,88 |
| Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios | | | |
| Otros cobros (pagos) | 11 | | -1 573,17 |
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):** | | **13 163,09** | **116 229,10** |
| **Pagos por inversiones** | | **-48 000,00** | **-2 289,67** |
| Participaciones | | | |
| Activos intangibles | 8 | | -250,00 |
| Inmovilizado material | 7 | | -2 039,67 |
| Otros activos financieros | 6 | **-48 000,00** | |
| Otros activos | | | |
| **Cobros por desinversiones** | | **61 163,09** | **118 518,77** |
| Participaciones | | | |
| Activos intangibles | | | |
| Inmovilizado material | | | |
| Otros activos financieros | 6 | 61 163,09 | 118 518,77 |
| Otros activos | | | |
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):** | | **30 000,00** | **150 000,00** |
| **Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio** | | **30 000,00** | **150 000,00** |
| Emisión de instrumentos de patrimonio | 10 | 30 000,00 | 150 000,00 |
| Amortización de instrumentos de patrimonio | | | |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio | 10 | | |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio | | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | | |
| **Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero** | | | |
| Emisión de obligaciones y otros valores negociables | | | |
| Emisión de deudas con entidades de crédito | | | |
| Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas | | | |
| Emisión de otras deudas | | | |
| Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables | | | |
| Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito | | | |
| Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas | | | |
| Devolución y amortización de otras deudas | | | |
| **Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio** | | | |
| Dividendos | | | |
| Remuneración de otros instrumentos de patrimonio | | | |
| **EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)** | | | **-3,00** |
| **AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)** | | **-133 014,13** | **-229 876,07** |
| **Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio** | 5 | **139 283,11** | **369 159,18** |
| **Efectivo o equivalentes al final del ejercicio** | 5 | 6 268,98 | **139 283,11** |

**Elona Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

## 1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

### *a) Reseña histórica*

Elona Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., en adelante, "la Sociedad", se constituyó en Madrid el día 28 de octubre de 2021, bajo la denominación de Elonum, S.A. El 24 de febrero de 2022 la Sociedad cambió su denominación a Elona Capital Partners, S.A. y posteriormente el 22 de noviembre de 2022 se produjo la transformación de la Sociedad en Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado y el cambio de denominación social a la actual.

La Sociedad está integrada en un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo su sociedad dominante Cavaluminvest SGPS, S.A. (domiciliada en Portugal). La sociedad dominante última del grupo es Arco Atlantico, SGPS, S.A. (domiciliada en Portugal) y por otra parte, el otro accionista principal de la Sociedad es Elona Capital S.L., domiciliada en Madrid (véase Nota 10).

La Sociedad está inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con el número 201 desde el día 10 de febrero de 2023.

Al cierre del ejercicio 2025, el único vehículo gestionado por la Sociedad es Elona Renewables I, Fondo de Capital Riesgo, el cual fue constituido el 28 de junio de 2023. Al 31 de diciembre de 2025, dada la dificultad en levantar capital en el sector de las energías renovables el Fondo contaba con dos partícipes: Cavalum Inversiones Energías Renovables España, S.L., con una participación del 98,5%, y Elona Capital, S.L., con una participación del 1,5%, ambas entidades vinculadas a los accionistas de la Sociedad Gestora.

La CNMV establece que las SGEIC deben mantener recursos propios que, además del capital mínimo inicial, sean al menos equivalentes al 25% de los gastos generales del ejercicio anterior, excluidos costes variables de gestión y otros conceptos no recurrentes.

Esta exigencia de deriva del marco regulatorio de solvencia de gestoras establecido por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (la "Ley 22/2014"), su normativa de desarrollo y los criterios recogidos en la Circular 2/2014 de la CNMV, que adapta para España los requerimientos prudenciales del régimen de gestoras (AIFMD).

Dado que los gastos del ejercicio 2024 fueron superiores al capital disponible en 2025, la aplicación del porcentaje reforzado del 25% incrementa la cifra mínima de recursos propios exigibles, agravando el desfase regulatorio existente.

La Sociedad presentaba, a cierre del 30 de septiembre de 2025, unos recursos propios de 109.621 euros, situándose por debajo del mínimo legal exigido de 158.390 euros, lo que genera un déficit de 48.768 euros.

Este incumplimiento se ha debido a tres causas técnicas claramente identificables:

1. Resultados negativos acumulados: Tanto las pérdidas de ejercicios anteriores como las generadas en el ejercicio en curso minoran directamente los recursos propios de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el art. 41 y ss. de la Ley 22/2014 y los criterios de cómputo establecidos por la Circular 2/2014 de la CNMV.

Esta situación resulta de la dificultad para captar capital para el vehículo gestionado, lo que ha limitado la capacidad de la Sociedad para desarrollar de forma plena la actividad típica de una SGEIC, cuya sostenibilidad depende esencialmente del cobro de comisiones de gestión sobre los activos efectivamente bajo gestión.

El prolongado proceso necesario para constituir la SGEIC, unido al tiempo adicional requerido para la válida constitución del FCR, desplazó la fase de recaudación de capital hasta coincidir con un periodo de evolución especialmente adversa del sector de las energías renovables, lo que ha dificultado atraer nuevos inversores y ha contribuido de manera directa al resultado negativo acumulado y esto en la reducción continua de los recursos propios computables.

2. Aportaciones de capital mínimas: Con las perspectivas frustradas, la política de financiación se centró en garantizar una estructura mínima de recursos que permitiera alcanzar los objetivos, sin incrementar de manera significativa los medios disponibles, incluidos los financieros, dado el contexto expectante.

Durante 2024 y 2025 se han realizado dos aportaciones de socios, una por un importe de 150.000 euros a finales de 2024 y otra en agosto de 2025 de 30.000 euros y los gastos operativos de la SGEIC durante 2025 se han atendido con dichas aportaciones y con los ingresos procedentes de la comisión de gestión del ejercicio 2025 en un total de 165.000 €.

3. Ajustes regulatorios obligatorios: La normativa aplicable exige la deducción de activos intangibles y las restas por Solvencia y Riesgo de Contraparte (SRC), reduciendo el capital regulatorio disponible. Estos ajustes, aunque no afectan al patrimonio contable, sí disminuyen el capital computable a efectos de recursos propios según la regulación de las sociedades gestoras.

Por todo esto el Consejo de Administradores Universal celebrado en 20 de noviembre de 2025 he decidido por la d*isolución y apertura del periodo de liquidación de "ELONA RENEWABLES I, FCR" con la necesaria adopción de acuerdos y comunicación a CNMV.*

## b) *Bases de presentación de las cuentas anuales*

*b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

*b.2) Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el

correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 29 de marzo de 2026, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 27 de junio de 2025.

*b.3) Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

*b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

*b.5) Principio de empresa en funcionamiento*

Las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas presentan un resultado negativo por importe de 268.562,92 y 606.691,44 euros, respectivamente derivado de la situación relatada en el punto 1ª) arriba. En este sentido y a pesar de durante el ejercicio 2024 la Sociedad tener ajustado los gastos de estructura a la situación financiera de la Sociedad, dada la dificultad de captar inversores, no fue posible asegurar la sostenibilidad de la Sociedad y por eso la decisión anunciada por la disolución y apertura del periodo de liquidación de "E\LONA RENEWABLES I, FCR", aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2025.

Asimismo, cuenta con el compromiso de sus accionistas de dar continuidad a todos los procesos para que el vehículo gestionado se liquide en conformidad con los reglamentos. En consecuencia, los Administradores han formulado estas cuentas anuales aplicando el principio de una empresa en funcionamiento.

***c) Comparación de la información***

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

***d) Agrupación de partidas***

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

***e) Cambios en criterios contables***

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

***f) Corrección de errores***

En la elaboración de estas cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

### g) *Impacto medioambiental*

No aplica.

### h) *Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión*

Al 31 de diciembre de 2025 los recursos propios de la Sociedad no excedían del importe requerido por la normativa vigente. Dada la situación de pérdidas acumuladas y del ejercicio, los accionistas de la Sociedad decidirán cesar la actividad de gestión del único activo y se he decidido por la disolución y apertura del periodo de liquidación de "ELONA RENEWABLES I, FCR" con la necesaria adopción de acuerdos y comunicación a CNMV.

### i) *Hechos posteriores*

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en esta nota o las restantes notas de esta memoria.

## 2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

### a) *Definición y clasificación de los instrumentos financieros*

*i. Definición*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

*ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.

- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".

- Acciones y participaciones:

  - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".

  - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

  - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por

valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.

- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

***b) Valoración de los instrumentos financieros***

***b.1) Activos financieros***

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

*Valoración inicial*

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente

atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

*Valoración posterior*

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

  El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

  El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

*Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

  Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

  No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

  En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

  Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

  Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

***b.2) Pasivos financieros***

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.

b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

*Valoración inicial*

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

*Valoración posterior*

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

***b.3) Técnicas de valoración***

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.

b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, al tratarse en todos los casos de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva.

***c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros***

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

***d) Instrumentos de patrimonio***

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

***e) Compensaciones de saldos***

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

***f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)***

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "operaciones simultaneas") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

### g) *Inmovilizado material de uso propio*

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| | Porcentaje Anual de Amortización |
|---|---|
| Mobiliario, instalaciones y otros | 10% |
| Equipos para procesos de información | 10%-25% |

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2025, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

### h) *Activos intangibles*

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 4 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortizaciones – Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

### *i) Activos y pasivos fiscales*

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

### *j) Provisiones y contingencias*

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

***k) Reconocimiento de ingresos y gastos***

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

*ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

  Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo se incluyen en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

  Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización y asesoramiento de vehículos de capital riesgo desarrollada por terceros se incluyen en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos – Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

  Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de vehículos de capital riesgo, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

  Adicionalmente, en caso de que existan, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los vehículos de capital riesgo se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas".

*iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

***l) Patrimonios gestionados***

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (entidades de capital riesgo) no se incluyen en el balance. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

***m) Indemnizaciones por despido***

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

***n) Impuesto sobre beneficios***

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

***o) Estado de flujos de efectivo***

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento

- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

***p) Estado de cambios en el patrimonio neto***

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

*Estado de ingresos y gastos reconocidos*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.

c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

*Estado total de cambios en el patrimonio neto*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.

b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.

d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

### *q) Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene saldos denominados en moneda extranjera ni ha realizado transacciones en divisa distinta al euro durante dichos ejercicios, excepto de forma excepcional.

### *r) Transacciones con vinculadas*

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 15).

***s) Contabilización de las operaciones de arrendamiento***

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones".

***t) Otros activos y pasivos y periodificaciones***

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

***u) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo***

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

## 3. Aplicación de los resultados de la Sociedad

La propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de junio de 2025.

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2024:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (268.562,92) | (606.691,44) |
| | (268.569,92) | (606.691,44) |

## 4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2025 y 2024, por los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2025:

| | Euros | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Retribuciones a Corto Plazo | Dietas | Otras Prestaciones a Largo Plazo | Prestaciones de Jubilación | Indemnizaciones por Cese | Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio |
| Consejo de Administración | 197.239,57 | - | - | - | - | - |

Ejercicio 2024:

| | Euros | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Retribuciones a Corto Plazo | Dietas | Otras Prestaciones a Largo Plazo | Prestaciones de Jubilación | Indemnizaciones por Cese | Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio |
| Consejo de Administración | 205.020,35 | - | - | - | - | - |

La Sociedad dispone de una póliza de seguros que, entre otros aspectos, cubre la responsabilidad civil de los Administradores y la Alta Dirección. Las primas devengadas por la Sociedad por dicho seguro durante el ejercicio 2025 ascienden a 10.389,16 euros (14.834,28 euros), que se incluyen en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

### 5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| **Cuentas corrientes en euros:** | | |
| Bankinter, S.A. | 1.668.86 | 134.303,11 |
| | 1.668,86 | 134.303,11 |

Los intereses devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por estas cuentas corrientes se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto).

## 6. Acciones y participaciones

Al 31 de diciembre de 2025 no había saldo en este epígrafe de balance. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo registrado en este epígrafe del activo del balance se correspondía con la participación que mantenía la Sociedad en una Institución de Inversión Colectiva domiciliada en Luxemburgo y denominada en euros.

## 7. Inmovilizado material - De uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Mobiliario | Equipos para procesos de información | Instalaciones y Otro Inmovilizado Material | Total |
| **Coste:** | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2024 | 7.396,86 | 4.340,15 | 955 | 12.692,01 |
| Adiciones | | 2.039,67 | | 2.039,67 |
| Retiros | - | - | - | - |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2024** | **7.396,86** | **6.379,82** | **955,00** | **14.731,68** |
| Adiciones | | | | 0,00 |
| Retiros | -7.396,86 | -6.379,82 | -955,00 | -14.731,68 |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2025** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** |
| **Amortización acumulada:** | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2024 | -1.058,54 | -995,80 | -76,19 | -2130,53 |
| Dotaciones | -739,68 | -1.375,81 | -95,50 | -2.210,99 |
| Retiros | - | - | - | |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2024** | **-1.798,22** | **-2.371,61** | **-171,69** | **-4.341,52** |
| Dotaciones | -662,59 | -1.245,83 | -85,56 | -1.993,98 |
| Retiros | 2.460,81 | 3.617,44 | 257,25 | 6.335,50 |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2025** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** |
| **Activo material neto:** | | | | |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2024** | **5.598,64** | **4.008,21** | **783,31** | **10.390,16** |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2025** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** |

En virtud del proceso de liquidación de ELONA RENEWABLES I, FCR, los bienes registrados en el inmovilizado fueron enajenados o dados de baja.

## 8. Activos intangibles – Aplicaciones informáticas y otros activos intangibles

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| **Coste:** | | |
| Saldos al inicio del ejercicio | 2.050,00 | 1.800,00 |
| Adiciones | | 250 |
| Retiros / Otros | -2.050,00 | - |
| **Saldos al cierre del ejercicio** | **0,00** | **2.050,00** |
| **Amortización acumulada:** | | |
| Saldos al inicio del ejercicio | -709,57 | -26,3 |
| Dotaciones (Nota 2-h) | -74,66 | -683,27 |
| Retiros | 784,23 | - |
| **Saldos al cierre del ejercicio** | **0** | **-709,57** |
| **Activo intangible neto** | **0,00** | **1.340,43** |

Tal como sucedió con el activo material, el activo intangible fue dado de baja en cuentas con efectos tras la decisión de liquidación de *ELONA RENEWABLES I, FCR.*

## 9. Otros activos y otros pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2025 | | 2024 | |
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Anticipos y créditos al personal | | | 323,58 | - |
| Fianzas en garantía de arrendamientos | | | 3.900,00 | - |
| Administraciones Públicas (Nota 11) | | 29.142,18 | - | 32.226,10 |
| Otros activos | 6.624,76 | - | 150.048,40 | - |
| | **6.624,76** | **29.142,18** | **154.271,98** | **32.226,10** |

## 10. Patrimonio neto

***Capital***

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 133.929 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y que no cotizan en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

| | Nº Acciones | % Participación | Importe (euros) |
|---|---|---|---|
| Elona Capital, S.L. | 57.857 | 43,20% | 57.857,00 |
| Cavaluminvest, SGPS, S.A. | 62.679 | 46,80% | 62.679,00 |
| Elona Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. | 13.393 | 10,00% | 13.393,00 |
| | **133.929** | **100,00%** | **133.929,00** |

***Prima de emisión***

El saldo de este epígrafe del patrimonio neto balance recoge al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe de las aportaciones realizadas por los accionistas de la Sociedad al haberse emitido acciones a un precio superior a su valor nominal. El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 596.071,00 euros, no habiéndose producido movimiento alguno durante dichos ejercicios.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

***Reservas y resultados de ejercicios anteriores***

La composición del saldo de los epígrafes "Reservas" y "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, en su caso, durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

| | Euros | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Reservas | | | | Resultados de Ejercicios Anteriores |
| | Reserva Legal | Reservas Voluntarias | Otras Reservas | Total Reservas | |
| Saldos al 1 de enero de 2024 | - | - | - | - | -156.870,72 |
| Aplicación del resultado del ejercicio 2023 | - | - | - | - | -541.545,70 |
| **Saldos al 1 de enero de 2025** | - | - | - | - | **-698.416,42** |
| Aplicación del resultado del ejercicio 2024 | - | - | - | - | -606.691,44 |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2025** | - | - | - | - | **-1.305.107,86** |

*Reserva legal*

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no había constituido reservas.

***Otros instrumentos de patrimonio neto***

El saldo del epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto" del balance recoge los elementos patrimoniales entregados por los accionistas de la empresa cuando actúen como tales, en virtud de operaciones no descritas en otras cuentas.

A cierre del ejercicio 2025, se registra en el epígrafe "Otros instrumentos del patrimonio neto" del patrimonio neto del balance un importe de 850.000,00 euros.

***Acciones propias***

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el detalle de las acciones propias en poder de la Sociedad es el siguiente:

| | Número de Acciones | Euros | Euro/Acción | Euros |
|---|---|---|---|---|
| | | Valor Nominal | Precio Medio Adquisición | Coste Total de Adquisición (*) |
| Acciones propias | 13.393 | 13.393,00 | 4,53 | 60.714,08 |

(*) El precio de las acciones adquiridas se determinó como un precio fijo de 4,53 euros/acción y un precio variable que depende de potenciales enajenaciones de futuros proyectos. No obstante lo anterior, a fecha de formulación de las presentes cuentas, no se ha registrado precio variable alguno atendiendo a criterios de probabilidad de ocurrencia de los hitos establecidos.

## 11. Situación fiscal

### *i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

El saldo de los epígrafes "Otros activos – Otros activos" y "Activos fiscales – Corrientes" del activo del balance incluye al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| ***Activos fiscales - Corrientes*** | | |
| Retenciones | 597,43 | 1.573,17 |
| | **597,43** | **1.573,17** |

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Otros pasivos – Administraciones Públicas" del pasivo del balance incluye al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas | 17.184,41 | 22.693,89 |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores | 6.956,86 | 4.458,51 |
| Hacienda Pública acreedora por otros conceptos | 5.000,91 | 5.073,70 |
| | **29.142,18** | **32.226,10** |

### *ii. Activos y pasivos por impuestos diferidos*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía registrado importe alguno por activos ni pasivos por impuestos diferidos, ni existían activos diferidos no registrados en el balance distintos de los detallados en el apartado siguiente.

### *iii. Pérdidas fiscales a compensar*

La Sociedad dispone, al 31 de diciembre de 2025, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros (ya considerando las que se estima que van a acreditarse en la declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2025):

| Año de Origen | Euros |
|---|---|
| 2021 | 68.508,46 |
| 2022 | 85.509,12 |
| 2023 | 536.512,88 |
| 2024 | 606.223,61 |
| 2025 | 268.562,92 |
| | **1.565.316,99** |

### *iv. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución.

## 12. Gestión del riesgo

No aplica, en función de la no continuidad de la actividad de la empresa.

## 13. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el Ley (véase Nota 1.h).

## 14. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

**Otras cuentas de orden**

La composición del saldo de este capítulo del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| Patrimonio gestionado de ECR-<br>*Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme* | - | 82.623,58 |
| | **-** | **82.623,58** |

## 15. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2025 | | 2024 | |
| | Accionistas de la Sociedad | Otras partes vinculadas | Accionistas de la Sociedad | Otras partes vinculadas |
| **ACTIVO:** | | | | |
| Créditos a intermediarios financieros o particulares – Deudores empresas del grupo | 341,15 | - | 341,15 | - |
| Otros activos - Otros activos | | - | 150.000,00 | - |
| | **341,15** | **-** | **150.341,15** | **-** |
| **PASIVO:** | | | | |
| Créditos a intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo | - | 2.050,00 | - | 2.179,84 |
| Periodificaciones – Comisiones y otros productos cobrados no devengados | - | - | - | 82.500,00 |
| | **-** | **2.050,00** | **-** | **84.679,84** |
| **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:** | | | | |
| ***Haber-*** | | | | |
| Comisiones recibidas – Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo | - | 165.000,00 | - | 2.260,27 |
| Comisiones recibidas – Servicios de asesoramiento | - | - | - | - |
| Otros productos de explotación | - | 3.433,98 | - | 12.827,75 |
| | **-** | **168.433,98** | **-** | **15.088,02** |

## 16. Comisiones recibidas y Otros productos de explotación

*Comisiones recibidas*

Los 165.000,00 corresponden à la comisión de gestión cobrada por la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2025.

*Otros productos de explotación*

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, principalmente, el importe de los gastos soportados por la Sociedad y refacturados al vehículo que esta gestiona de acuerdo a las condiciones establecidas en el Folleto del mismo.

## 17. Gastos de personal

### *a) Sueldos y cargas sociales*

La composición del saldo del epígrafe "Sueldos y cargas sociales", se muestra a continuación:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| Gasto variable de personal | 2.500,00 | 31.500,00 |
| Gastos fijos de personal | 256.406,24 | 370.798,42 |
| Indemnizaciones | 24.155,25 | 0,00 |
| Cargas sociales | 36.826,80 | 59.841,02 |
| | **319.888,29** | **462.139,44** |

Las indemnizaciones abonadas corresponden a la baja de dos colaboradores al cierre del ejercicio.

### *b) Número de empleados*

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

| | 2025 | | | | 2024 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Empleados al cierre del ejercicio | | | Número Medio de Empleados | Empleados al cierre del ejercicio | | | Número Medio de Empleados |
| | Mujeres | Hombres | Total | | Mujeres | Hombres | Total | |
| Directivos | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| Técnicos | - | 1 | 1 | 1 | - | 2 | 2 | 2 |
| Administrativos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | **1** | **2** | **3** | **3** | **1** | **3** | **4** | **4** |

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

## 18. Gastos Generales y Otras cargas de explotación

### a) Gastos generales

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, el importe de la fianza constituida por la Sociedad, asociada al mencionado arrendamiento, se encuentra registrada en el epígrafe "Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos" del activo del balance (véase Nota 9).

Por otro lado, la composición de los epígrafes "Sistemas informáticos", "Publicidad y representación", "Servicios de profesionales independientes" y "Otros gastos" se muestra a continuación:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| ***Sistemas informáticos*** | - | - |
| ***Publicidad y representación*** | 1.569,06 | 7.078,23 |
| ***Servicios de profesionales independientes*** | | |
| Servicios jurídicos | 132,73 | 1.331,22 |
| Otros | 58.250,77 | 37.205,78 |
| | **58.383,50** | **38.537,00** |
| ***Otros gastos*** | | |
| Dietas consejeros | - | - |
| Otros | | |
| Transportes | - | - |
| Primas de seguros | 10.389,16 | 14.834,28 |
| Servicios bancarios y similares | 250,51 | 156,39 |
| Suministros | 919,76 | 905,94 |
| Otros | 23.033,07 | 58.346,11 |
| | **34.592,50** | **74.242,72** |

Los gastos incurridos por los servicios de auditoría interna con Interafi, S.L. y las funciones de cumplimiento normativo y gestión de riesgos en AFI-finReg Compliance Solutions, S.L. (Afin Compliance).se registran en "Servicios de profesionales independientes – Otros" del detalle anterior.

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo del balance.

Asimismo, los importes pendientes de pago a la Sociedad por anticipos a proveedores y por los conceptos incluidos en "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen, en su caso, en el epígrafe, "Periodificaciones – Gastos anticipados" del activo del balance.

Durante el ejercicio 2024, los servicios de auditoria corresponden al auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

Para el ejercicio de 2025 han sido nombrado OSP AUDITORES, S.L. como Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Los honorarios de OSP son 5.000 euros.

Se incluyen en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes – Otros" los servicios de auditoria:

| | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Servicios de Auditoría | 5.000,00 | 14.420,00 |
| Otros servicios | - | - |
| **Total servicios profesionales** | **5.000,00** | **14.420,00** |

**b) Otras cargas de explotación – Tasas en registros oficiales**

El saldo de este epígrafe se corresponde las tasas pagadas a la C.N.M.V., fundamentalmente, en concepto de autorización e inscripción en los registros administrativos de C.N.M.V. y de supervisión.

**c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

A 31 de diciembre de 2025 el periodo medio de pago a proveedores es de 10 días.

Diligencia que levanta el Secretario Consejero de Elona Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., D. José Valentim Abreu Beça Pereira da Cunha, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a subscribir el presente documento que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad Gestora, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 29 de marzo de 2026

Secretario Consejero

Fdo: D. José Valentim Abreu Beça Pereira da Cunha

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo: D. Juan Elorduy Azcona

Consejera

Fdo: Dña. Claudia Adelina Espronceda Pavón

# Elona Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

## Evolución de los negocios (mercados) y situación de la Sociedad

Al cierre del ejercicio 2025, el único vehículo gestionado por la Sociedad es Elona Renewables I, Fondo de Capital Riesgo, el cual fue constituido el 28 de junio de 2023. Al 31 de diciembre de 2025, dada la dificultad en levantar capital en el sector de las energías renovables el Fondo contaba con dos partícipes: Cavalum Inversiones Energías Renovables España, S.L., con una participación del 98,5%, y Elona Capital, S.L., con una participación del 1,5%, ambas entidades vinculadas a los accionistas de la Sociedad Gestora.

La CNMV establece que las SGEIC deben mantener recursos propios que, además del capital mínimo inicial, sean al menos equivalentes al 25% de los gastos generales del ejercicio anterior, excluidos costes variables de gestión y otros conceptos no recurrentes.

Esta exigencia de deriva del marco regulatorio de solvencia de gestoras establecido por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (la "Ley 22/2014"), su normativa de desarrollo y los criterios recogidos en la Circular 2/2014 de la CNMV, que adapta para España los requerimientos prudenciales del régimen de gestoras (AIFMD).

Dado que los gastos del ejercicio 2024 fueron superiores al capital disponible en 2025, la aplicación del porcentaje reforzado del 25% incrementa la cifra mínima de recursos propios exigibles, agravando el desfase regulatorio existente.

La Sociedad presentaba, a cierre del 30 de septiembre de 2025, unos recursos propios de 109.621 euros, situándose por debajo del mínimo legal exigido de 158.390 euros, lo que genera un déficit de 48.768 euros.

## Evolución previsible del Fondo

A finales del ejercicio 2024 se ha llevado a cabo el primer y único cierre del Fondo y durante el ejercicio 2025 no se ha logrado levantar capital adicional y, por eso, aunque se ha continuado con la labor de comercializar el Fondo, se ha iniciado su liquidación.

## Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Después de la fecha de cierre del ejercicio afectaran de forma significativa a la Sociedad todas las acciones relacionadas con la disolución y liquidación del Fondo, único activo de la Sociedad.

## Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

## Acciones propias

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad adquirió 13.393 acciones propias con un valor nominal conjunto de 13.393,00 euros, a un precio por acción de 4,53 euros, desembolsando 60.714,08 euros y que representa un 10,00% del capital de la Sociedad. En el contrato de compraventa se estableció adicionalmente un precio variable que depende de potenciales enajenaciones de proyectos. No obstante lo anterior, a fecha de formulación de las cuentas no se ha registrado precio variable alguno atendiendo a criterios de probabilidad de ocurrencia de los hitos establecidos.

De lo anterior, a 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene 13.393 acciones propias, representativas de un 10,00% del capital, por valor de 60.714,08 euros (véase Nota 10 de la memoria de las cuentas anuales).

**Periodo medio de pago a proveedores**

Al 31 de diciembre de 2025 el periodo de pago a proveedores es de 10 días.

**Impacto medioambiental**

No aplica.

OSP
& ASOCIADOS
AUDITORES, S.L.P.

c/ Padilla, 26 – 4º
28006 Madrid

# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

# ELONA CAPITAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

## CUENTAS ANUALES
## CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 9627, Folio 205, Hoja M 3077
C.I.F. B – 79.387.734
Miembro del ROAC S0311
Tfno.: 91 435 79 93

OSP
& ASOCIADOS
AUDITORES, S.L.P.

c/ Padilla, 26 – 4º
28006 Madrid

# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Elona Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.:

## Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Elona Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, La imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación* con *la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de

nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

**Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

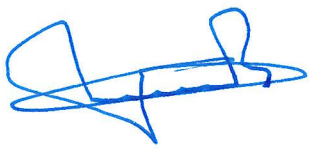
**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Vigo, 29 de junio de 2026

**OSP & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.**
Inscrita en el ROAC nº S-0311



**Bartolomé Pons Pons**
Inscrito en el ROAC nº 8.322

OSP
& ASOCIADOS
AUDITORES, S.L.P.

## Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y Los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.